

## FICHA MUNICIPAL

<b>Nombre del Municipio</b>	<b>SANTA MARÍA DE PANTASMA</b>
<b>Nombre del departamento</b>	<b>Jinotega</b>
<b>Fecha de Fundación</b>	1989
<b>Posición geográfica</b>	Se localiza entre las coordenadas 13° 21' Latitud Norte 85° 56' Longitud Oeste.
<b>Límites</b>	Al Norte: Municipio de Quilalí y Wiwilí. Al Sur: Municipio de Jinotega. Al Este: Municipio de Cuá Bocay. Al Oeste: Con los municipios de San Rafael Del Norte y San Sebastián de Yalí.
<b>Extensión Territorial</b>	563 kms <sup>2</sup> .
<b>Clima</b>	El clima del municipio de SANTA MARÍA DE PANTASMA, pertenece al tipo de Sabana Tropical de Altura, con un temperatura anual que oscila entre los 21° y 22° C. la precipitación anual es de 2,000 mm, la humedad relativa es de 84%. La estación seca del municipio es de los meses de diciembre a mayo y la estación lluviosa al periodo junio - noviembre.
<b>Población</b>	La población del municipio es de un total de: 37,847 Habitantes. Población Urbana: 6,120 Habitantes (16%). Población Rural: 31, 727 Habitantes (84%).
<b>La densidad poblacional</b>	67.2 hab. / kms <sup>2</sup> .
<b>Religión</b>	Predomina la religión Católica y existen unas cinco Iglesias de los hermanos separados.
<b>Distancia a la Capital y a la Cabecera</b>	SANTA MARÍA DE PANTASMA, se encuentra ubicada a una distancia de 222 kms. de su cabecera municipal hacia la ciudad de Managua, capital de la República, y a 56 Kms a la cabecera departamental, Jinotega.
<b>Principales actividades económicas</b>	Granos Básicos, maíz y frijoles, café y ganadería

### I.- RESEÑA HISTORICA

SANTA MARÍA DE PANTASMA, no cuenta con documentos que narren la historia de sus antepasados dado que es un municipio de pobladores jóvenes, anteriormente este poblado se conocía como el Valle de Pantasma, en el que

habitaron indígenas, hecho que se confirma en los hallazgos de ruinas en dos de sus primeros poblados. El valle de Pantasma se extiende a ambos lados de la corriente del río de su mismo nombre, desde tiempos indígenas se conoció con el nombre de Provincia de Tologalpa en el norte del actual territorio nacional.

El valle de Pantasma poblado por indígenas nicaragüenses al igual que la región de Taguzgalpa hondureña, fueron objeto de visitas de misioneros evangelizadores cristianos enviados desde la ciudad de Guatemala, a las entonces provincias españolas de Nicaragua y Honduras. En el valle de Pantasma el misionero franciscano Fray Pedro Lagares fundó los pueblos de San Francisco Nanaica, San José Paraca y el pueblo de nuestra señora de la Asunción de Pantasma, este último en lo que hoy se conoce como Valle de la Virgen, del mismo municipio de Jinotega, de las dos primeras poblaciones aun se conservan ruinas indígenas en el valle de Pantasma.

En lengua miskita, según lo registra la historia de los pueblos de esta región, Pantasma significa: HOMBRE BAJO, CABEZA CHATA. Aunque personas natas de esta zona aseguran que dicho nombre deriva de los descendientes de indígenas de la región nor-central del país y que significa LUGAR PANTANOS.

La población del valle de Pantasma y sus alrededores se ha incrementado recientemente de forma masiva a partir de los años 1950, a raíz de la construcción del embalse de la presa hidroeléctrica de Apanas, la que produjo un movimiento migratorio fuerte hacia el municipio de SANTA MARÍA DE PANTASMA. También el valle se pobló de habitantes provenientes de las zonas cálidas de Jinotega y de la costa del Pacífico. Otras versiones encontradas indican que, anteriormente este lugar fue poblado por personas miskitas, el nombre de Pantasma fue puesto por ellos debido a que este era un lugar pantanoso.

### **1.1.- Tradición y cultura**

Las fiestas patronales del municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA, se celebran en el mes de mayo, del periodo comprendido del 15 al 30, en honor a San Isidro.

## **II.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO**

### **2.1.- Localidad**

Las comarcas de mayor importancia del municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA son: Las Praderas, Estancia Cora, Malecón, Wale, Planes de Vilán, El Charcón, El Guapinol, El Tamalake, El Jiquelite, Cuatro Esquinas, Zompopera, El Venado, El Ventarrón, El Chamarro, Los Cedros, Las Parcelas, Las Cruces.

## **III.- POBLACION**

### **3.1.- Población y su distribución en el municipio**

La población del municipio es de un total de: 37,847 habitantes, con una densidad poblacional de 67.2 hab. /Kms2.

#### **Distribución de la población según sexo.**

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
19,302 (51%)	18,545 (49%)	37,847 (100%)

#### **Distribución de la población de 15 años y más según sexo.**

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
9,131 (25%)	8,520 (23%)	17,651 (48%)

Las cifras definitivas del Censo Nacional de población y vivienda de 1995, publicadas por INEC. en Septiembre de 1996 indican, que el municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA posee una población total de 29,735 habitantes. Los datos de población utilizados para la elaboración de la caracterización son los últimos efectuados por el Ministerio de Salud Municipal.

#### **Crecimiento Poblacional.**

El municipio de SANTA MARÍA DE PANTASMA, cuenta con una crecimiento anual del 3.18% y su participación en el total poblacional departamental es del 15.2% aproximadamente, mujeres en edad fértil (MEF) el 28.2 %.

### **IV.- ECOLOGÍA**

#### **4.1. - Geomorfología**

El uso del suelo es regular, por falta de tecnología, por ser estas siembras tradicionales, en el municipio existe el macizo ubicado en la comunidad de Cuá abajo conocido como las Tórriz, y en montaña son muy pocas y pequeñas.

#### **4.2. - Uso potencial del suelo y recursos naturales**

Los suelos son de tipo tropical con buena fertilidad y productividad y en general aptos para actividades agrícolas y pecuarias tecnificadas que pueden brindar excelentes resultados bajo cuidadoso empleo de tecnologías alternativas de agricultura orgánica.

En la actualidad el uso del suelo esta dedicado al tipo de cultivos: el 40% a cultivos anuales 15% perennes, 25% al área de pastos y un 20% esta reservado para bosques, los estudios del suelo que se le han realizado al suelo del municipio indican que tiene potencial para cultivos anuales.

Existe en el municipio de SANTA MARÍA DE PANTASMA, un total aproximado de 9,000 productores, que poseen títulos de propiedad de la tierra y se dedican a cultivar las 30,080 manzanas de productos agropecuarios para comercialización y consumo interno.

## Cultivos de SANTA MARÍA DE PANTASMA

Cultivos	Arroz	Café	Fríjol	Maíz	Pasto
Manzanas	80	1300	3700	9000	16000

Fuente : SISCOM, M. A. S. 1995

### Sector Pecuario:

En el municipio de SANTA MARÍA DE PANTASMA el sector pecuario es de gran importancia, existe un promedio de 12,300 cabezas de ganado bovino de los cuales en su mayor parte están destinadas a la producción de carne (80%), un 10% a la producción de leche y otro 10% al doble propósito del hato ganadero.

### 4.3.- Biodiversidad: flora y fauna

En el municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA, el recurso forestal, lamentablemente tiene cada vez menos potencial en la zona. La sobre-explotación acelerada e indiscriminada del bosque para uso doméstico, comerciales y militares ha afectado sensiblemente a los ecosistemas y el equilibrio ecológico, de modo que ya se advierte en toda el área una cobertura vegetal muy precaria y con la subsecuente degradación del suelo, esto se da particularmente en terrenos de pendiente moderada a fuerte.

### Problemas del sector

El despale indiscriminado

### 4.4.- Cuencas Hidrográficas

La características topográficas del municipio son suelos de tipo ondulado, con excelentes condiciones para la agricultura y la explotación ganadera, posee grandes fuentes de agua que le sirven para irrigar sus fértiles campos.

Dentro de su territorio encontramos el valle de Pantasma, que se extiende a ambos lados de la corriente del río de su mismo nombre, en la región suroeste por donde pasa el río Coco y constituye la línea divisoria de los departamentos de Nueva Segovia y Jinotega.

En la hidrografía del municipio, se encuentra la corriente caudalosa y delgada del río Pantasma, que corre por el valle de Pantasma donde le tributan numerosas quebradas.

### 4.5.- Calidad del ambiente: contaminación, quemas

En el municipio se da la mayor parte de contaminación en periodo de la cosecha del café, siendo este el beneficiado tradicional, y el la quema se ha reducido desde el año de 1998.

#### **4.6.- Principales amenazas socioculturales**

El despale indiscriminado.

### **V.- HABITAT HUMANO: Diagnostico de infraestructura y servicios**

#### **5.1.- Infraestructura socioeconómica**

##### **5.1.1.- Vialidad y transporte**

En el municipio SANTA MARIA DE PANTASMA, 33 comunidades poseen caminos transitables todo el tiempo, 19 comunidades con caminos transitables solo en periodo de verano, cuatro por vereda y 28 comunidades con transporte colectivo.

Sus principales vías de acceso la constituyen las carreteras que unen al municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA con el municipio de Wiwilí, Jinotega que es accesible todo el tiempo.

##### **5.1.2.- Energía Eléctrica**

SANTA MARIA DE PANTASMA, cuenta con el servicio domiciliario de electricidad desde 1991, cuya administración esta a cargo de la Empresa Nicaragüense de Electricidad ENEL. Existe un total de 911 conexiones domiciliarias en el territorio municipal, lo que equivale a un porcentaje del 14.4% total de viviendas, ubicada en la comunidades de Praderas, Malecón, Aserrillo, Estancia y Wale.

##### **5.1.3.- Telecomunicaciones**

En el Municipio existen 6 servicios de teléfonos.

##### **5.1.4.- Agua potable y alcantarillado**

El municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA, cuenta con el servicio domiciliario de agua potable, cuya administración esta a cargo de la Alcaldía Municipal de Santa Maria de Pantasma.

En el municipio existe un total de 572 conexiones domiciliarias indicando un nivel de cobertura del 11.2% del total de viviendas con servicio domiciliario.

Las comunidades rurales se abastecen de diferentes fuentes, 15 comunidades se abastecen de 39 posos públicos con bomba de mecatres y 5 mini-acueductos por gravedad, beneficiando a cinco comunidades, dos pilas de almacenamiento de agua en dos comunidades, existen comunidades que no cuentan con agua potable y se abastecen de ríos, ojos de agua o quebradas.

El municipio no cuenta con el sistema de saneamiento sanitario, la población hace uso de la letrina tradicional.

### **5.1.5.- Educación**

En el municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA, existe un total de 8,330 alumnos matriculados en los 154 centros de educación de diferentes niveles Preescolar, primaria y secundaria que son atendidos por 205 maestros y 72 educadores, trece directores, 4 técnicos, 6 Sub-Directores.

Preescolar no formal: Existen en el municipio un total de 1,182 alumnos inscritos en los 67 centros escolares que son atendidos por un total de 72 Educadores.

Preescolar Formal: Existen en el municipio un total de 107 alumnos inscrito en 3 centros escolares que son atendidos por un total de 3 Maestros.

Primaria: En el municipio existe un total de 5,886 alumnos matriculados en los 83 centros escolares atendidos por 182 maestros, con dos centros urbanos completos de primaria.

Atendidos por PAEBANIC: Existen en el municipio un total de 367 alumnos inscrito con un numero de 20 plazas.

Educación de Adultos: Existen en el municipio un total un total de 156 alumnos atendidos por 7 maestros.

Secundaria: En el municipio existen 632 alumnos inscritos en el Instituto Autónomo José Ángel Rodríguez, atendido por 20 maestros.

#### **Tasa de analfabetismo:**

En el Municipio existe una tasa de analfabetismo del 23% de la población total.

### **5.1.6.- Salud**

Según el MINSA - SILAIS, el municipio SANTA MARIA DE PANTASMA, cuenta con 6 unidades de salud distribuidos en 6 puestos de salud y un centro de salud, la población se ha organizado y cuenta con 156 brigadistas de salud, 58 parteras y tres casas bases que atienden a la mujer.

El personal medico empleado por el gobierno esta compuesto por: cinco médicos, un Odontólogo, dos enfermeras Profesionales, trece auxiliares enfermería, un técnico higienista y cinco empleados en la administración de las unidades de salud.

Las enfermedades que más afecta a la población menor de cinco años son por: Infección respiratoria aguda IRA, Enfermedades diarreica agudas EDA, Terberculosis pulmonar y la cantidad es de 8,296 niños, se atiende el control del embarazo y el crecimiento de los niños, mujeres en Estado Fértil es de 10,681 en total.

#### **Problemas del sector**

Las distancias que tienen que recorrer los pobladores de las comarcas donde una unidad de salud está a más de 10 kms, este problema lo tienen el 51% de las comunidades, falta de abastecimiento de medicamento, falta de médicos y asignación de medio en buen estado.

#### **5.1.7.- Vivienda**

El municipio existe un total de 5,727 viviendas, de las cuales fueron censadas un total de 5,091 viviendas, ubicadas todas en el área rural del municipio con un promedio de 6.42 personas por vivienda,

La necesidad de vivienda es del 50% de la población total.

#### **5.1.8.- Recreación**

El municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA, cuenta con campos de béisbol, la municipalidad para la recreación de la comunidad ha organizado bandas musicales municipales.

### **5.2.- Servicios Municipales**

#### **5.2.1.- Recolección de desechos sólidos**

La Alcaldía municipal de SANTA MARÍA DE PANTASMA, presta el servicio de recolección de residuos sólidos.

#### **5.2.2.- Mercado**

En el municipio no existe mercado municipal.

#### **5.2.3.- Rastro**

En el municipio se construyó un rastro municipal, pero no cumplió con las indicaciones del MINSA, actualmente está cerrado. Con el FISE existe en la micro planificación la solicitud para la construcción.

#### **5.2.4.- Cementerio**

El municipio SANTA MARÍA DE PANTASMA, cuenta con un cementerio municipal, la alcaldía le da mantenimiento y lo administra no cobra por el servicio.

Existen otros cementerios pequeños a los cuales la alcaldía no le da mantenimiento.

#### **5.2.5.- Parque**

No existe un Parque Municipal.

#### **5.2.6.- Transporte Intra-municipal**

En el Municipio existen al momento cinco unidades de transporte, que benefician a 16 comunidades.

#### **5.2.7.- Registro civil**

Existe el registro civil desde el año de 1986, en el cual se lleva las inscripciones de Nacimiento, Reposición de Nacimiento, Matrimonio, Disolución del matrimonio, Inscripciones Varias.

#### **5.2.8.- Catastro Municipal**

No existe forma de cobro del IBI, conforme la Ley de catastro.

### **VI.- ECONOMIA MUNICIPAL**

#### **6.1.- El municipio en su entorno**

##### **6.1.1.- Interrelación con sus vecinos: cuenca económica**

No se tiene ninguna fuente económica.

#### **6.2.- Perspectivas Económicas**

##### **6.2.1.- Estudios, Planes de Desarrollo**

En el año de 1998 se realizó la micro planificación Participativa ciudadana con el FISE el cual se identificaron 149 proyectos, 21 centro escolar, 5 puestos de salud, 16 comedores infantiles, 40 en sector de agua saneamiento, 4 en sector vial, 1 en servicio Municipales, 21 con otras fuentes, y 3 sin financiamiento y 4 sin micro planificación participativa, de estos 87 tiene fondos con el FISE. Se tiene el estudio del puente vehicular sobre el río Pantasma.

##### **6.2.2.- Proyectos / inversiones en ejecución**

Se están ejecutando 2 centros escolares, 3 comedores infantiles, con el FISE, 1 camino y 2 transferencia tecnológico con el IDR, 2 con el INIFOM que son Ampliación de la Alcaldía Municipal, y la construcción de dogaut y basque stop y cerca de malla ciclón en el campo de base Ball Municipal.

### **VII.- ASPECTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS**

#### **7.1.- Problemas Limítrofes ( Anexo - Derroteros Municipales)**

Los problemas limítrofes son con los municipios de Jinotega, San Rafael del Norte y San Sebastián de Yalí, desde la cabecera del río el malacate, pasando por una elevación de 1,085 mts, por un punto con coordenadas 85° 54" 23" W. Y 13° 17" 58"N. Hasta un punto sobre Río Coco, con coordenadas 86° 01" 27" W. Y 13° 29" 48" N., Punto final del Limite.

#### **7.2.- Entidades del Gobierno Central**

En el municipio de SANTA MARÍA DE PANTASMA, tienen presencia las siguientes instituciones del estado: ALCALDIA MUNICIPAL, MAG, MED, MINSA, POLICIA NACIONAL, ENITEL, INTA.

Poder Ejecutivo, Judicial y Electoral.

Juzgado Local Único y Delegación de Consejo Electoral y Cedulación.

### **7.3.- El Gobierno Local**

#### **7.3.1.- El Consejo Municipal**

El Consejo Municipal esta Compuesto por 4 Concejales Propietarios y 4 Suplentes, los que son elegidos conforme lo establece la Ley.

El concejo municipal ejerce el gobierno y la administración del municipio, con carácter deliberante, normativo y administrativo, presidido por un Alcalde, que cumple todas las funciones y competencias establecidas para el concejo municipal en la ley de municipios y sus reglamentos.

El concejo municipal, es la máxima autoridad colegiada de gobierno y de la administración publica local.

El consejo Municipal elige a un secretario del seno de los concejales, el que funciona como secretario del Consejo Municipal.

El objetivo general del concejo, es establecer las orientaciones fundamentales de la gestión publica municipal en los asuntos económicos, políticos y sociales del municipio.

#### **7.3.2.- El Personal Municipal**

En la alcaldía del municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA se cuenta con un total de Dieciocho empleados los que están distribuidos en la siguiente manera:

Un Alcalde, un Vice- Alcalde, un Secretario del Consejo Municipal, oficina de contabilidad; 5, en registro civil: 2, en atención al contribuyente: 7 y Unidad Proyecto 1.

#### **7.3.3.- El Presupuesto Municipal**

El presupuesto de la Alcaldía Municipal es elaborado, cada año y es aprobado por el Concejo Municipal después de ser presentado por el Alcalde, considerando los ingresos y los egresos proyectados.

El presupuesto planificado para el año 2000 por parte de la alcaldía del municipio de SANTA MARIA DE PANTASMA asciende a C\$ 1,093,819.00 córdobas netos.

#### **7.3.4.- Espacios y mecanismos de participación ciudadana**

No hay.

#### **7.3.5.- Cooperación Externa**

El municipio de SANTA MARÍA DE PANTASMA, cuenta con la presencia de organismos donantes que proporcionan ayuda en las diferentes necesidades locales. Algunos de ellos son: PNUD - CARE - PCI-UNION EUROPEA.

#### **7.3.6.- Hermanamientos**

SANTA MARÍA DE PANTASMA en la actualidad no cuenta con hermanamientos, aunque se han hecho esfuerzos con INIFOM no se han logrado.

#### **7.4.- Sociedad Civil**

##### **7.4.1.- ONG'S**

En el Municipio participan el PCI (Proyect Conger International),

##### **7.4.2.- Empresa Privada**

No existe.

##### **7.4.3.- Partidos Políticos**

En SANTA MARÍA DE PANTASMA tienen presencia los siguientes partidos: PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA, PARTIDO FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL, , PARTIDO CONSERVADOR DE NICARAGUA, PARTIDO CAMINO CRISTIANO NICARAGUENSE.

##### **7.4.4.- Otras formas asociativas locales**

Existe una cooperativa de ahorro y crédito y polo de desarrollo.

#### **VIII.- FUENTES DE INFORMACIÓN**

- DIAGNOSTICO BASICO DE LAS MUNICIPALIDADES - INIFOM, 1994
- DATOS PRELIMINARES VII CENSO NACIONAL DE POBLACION- INEC 1995
- DATOS APORTADOS DIRECTAMENTE POR LA MUNICIPALIDAD, 1996.
- DATOS DE INEC DE LA REGION II EN CIFRAS, 1987
- SISCOM, MAS -1995
- GUERRERO Y SORIANO: DICCIONARIO NICARAGUENSE, 1985
- - GUERRERO Y SORIANO: MONOGRAFIA DE JINOTEGA, 1966.
- LA GACETA; DIARIO OFICIAL No. 241, DICIEMBRE 1995

- DATOS APORTADOS POR LA DELEGACION REGIONAL INIFOM, 1996.

## **A. DERROTEROS MUNICIPALES**

### **a) SANTA MARIA DE PANTASMA - Quilalí (Dpto. Nueva Segovia)**

Este limite se origina en un punto del río Coco, con coordenadas 86° 01' 27" W. y 13° 29' 48" N., continuas aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con río La Tasajera (San Bartolo), en un punto con coordenadas 85° 53' 03" W. y 13° 30' 38" N., Punto final del limite.

### **b) SANTA MARIA DE PANTASMA - Wiwilí**

El límite se inicia en la confluencia de Río Coco con caño La Tasajera ( San Bartolo), con coordenadas 85° 53' 00" W, y 13° 30' 38" N., de este punto sigue aguas abajo del río Coco hasta su confluencia con Río Cuá, el cual sigue aguas arriba hasta su confluencia con Río Gusanera, punto final del limite.

### **c) SANTA MARIA DE PANTASMA - Cuá Bocay**

El limite se inicia en la confluencia de los ríos El Cuá y Gusanera, continua aguas arriba de este ultimo hasta su confluencia con el río El Malacate. Punto final del limite.

### **d) SANTA MARIA DE PANTASMA - Jinotega**

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Gusanera y El Malacate, continua aguas arriba de este ultimo hasta su cabecera, girando luego al suroeste 6.1 km. pasando por una elevación de 1,085 m, por un punto con coordenadas 85° 54' 23" W y 13° 17' 58" N, al noroeste de la localidad de los Chaguitones, otra elevación de 1, 161 m. hasta un punto con coordenadas 85° 55' 14" W y 13° 17' 02" N, sigue en dirección oeste 1.4 km. llegando al cruce de caminos que une a las localidades Los Pedernales y Loma Alta, gira al suroeste 1.8 km. tomando la cabecera de quebrada El Quebradon, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Pantasma, continuando aguas arriba de este hasta su confluencia con Río Grande, punto Final del límite.

### **e) SANTA MARIA DE PANTASMA - San Rafael del Norte**

El limite se inicia en la confluencia de Río Grande y Río Pantasma, sigue aguas arriba de este ultimo hasta su cabecera, en un punto con coordenadas 86° 01' 30" W y 13° 18' 36" N, continuando en dirección noroeste 6 km. hasta llegar a la cima de Cerro Helado (1,281 m), punto final del limite.

### **f) SANTA MARIA DE PANTASMA - San Sebastián de Yalí.**

Se inicia el límite en Cerro Helado ( 1,281 m.), continua en dirección noreste 10.5 km. pasando por Cerro La Estrella (1, 229 m), una elevación de 821 m. hasta otra de 805 m., luego gira al noroeste 6.7 km. pasando una cima de 547

m., otra de 529 m., hasta un punto sobre río Coco, con coordenadas  $86^{\circ} 01' 27''$  W. y  $13^{\circ} 29' 48''$  N, punto final del límite.